

**Anexo Número 1.-
FICHA DE ASIGNACIÓN**



ASIGNACIÓN TRABAJO FIN DE GRADO
GRADUADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS _____

Anexo n° 1

ESTUDIANTE SOLICITANTE: _____

DIRECTOR/ES DEL TRABAJO: _____

TÍTULO DEL TRABAJO:

DESCRIPCIÓN ABREVIADA:

ESTUDIANTE SOLICITANTE	DIRECTOR/ES
FECHA Y FIRMA	FECHA Y FIRMA

Anexo Número 2.- CONFORMIDAD



INFORME PREVIO AL TRABAJO FIN DE GRADO

GRADUADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS _____

Anexo n° 2

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

D.N.I.: _____

TITULO DEL TRABAJO:

CONVOCATORIA: _____

DIRECTOR/ES:

D./Dña. _____

PROFESOR/A DEL DEPARTAMENTO DE _____

EL DIRECTOR Y EL COORDINADOR ACADÉMICO DAN SU CONFORMIDAD A LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO ARRIBA MENCIONADO, PARA QUE SEA DEFENDIDO ANTE EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE.


EL DIRECTOR/ES	EL COORDINADOR ACADÉMICO
FECHA Y FIRMA	FECHA Y FIRMA

Anexo Número 3.-
AUTORIZACIÓN DE ARCHIVO
DIGITAL Y REPOSITORIO UCREA

Condiciones para el archivo digital en el Repositorio UCrea y
consulta en línea del trabajo académico de la
Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía

D./Dña. _____, con DNI nº _____,
como autor/a, y D./Dña. _____,
con DNI nº _____, como¹ _____ del trabajo² _____
con título _____

Autorizan a la **Universidad de Cantabria** a incluir dicho trabajo en el *Repositorio UCrea* para su consulta y difusión en línea, con fines exclusivamente académicos y de investigación, e igualmente la transformación necesaria para permitir el archivo y adaptación que precise el mismo para su publicación y [márquese la opción elegida]

- Permitir el acceso abierto al texto completo (recomendado), bajo licencia *Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada* 
- Permitir el acceso al texto completo exclusivamente a la comunidad universitaria.

Se garantizará la confidencialidad o el embargo temporal en los casos de trabajos susceptibles de explotación comercial, patente, acuerdo con empresa o similar. Si es éste el caso, indique un periodo de embargo de _____ [máximo de 5 años].

La **Universidad de Cantabria** no asume responsabilidad en relación con terceros en cuanto al contenido y titularidad del trabajo, ni tampoco por la utilización que los usuarios finales del repositorio realicen del material puesto a su disposición incumpliendo las normas y restricciones de uso del propio repositorio.

Santander, a _____ de _____ de 2 _____

Fdo. _____

Fdo. _____

¹ Especificar vinculación con el trabajo: director/a, tutor/a, coordinador/a o representante de grupo de investigación... Sólo en el caso de que se considere necesario.

² Especificar: trabajo fin de grado, fin de máster, etc.

**Anexo Número 4.-
CRITERIOS DE VALORACIÓN**

CRITERIOS DE VALORACION DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO.

Con el fin de establecer un criterio unificado para valorar el alcance, contenido y desarrollo de Trabajos Fin de Grado (TFG), y en aras de una divulgación científica de conocimientos, se establecen los criterios de valoración de los mismos, en base al siguiente desglose, por los diferentes miembros del Tribunal. Las unidades principales de valoración se estructuran en 5 grupos:

CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA DEL TFG.	30 Ptos.
Contenido teórico y desarrollo del trabajo en función del título y materia elegida.	15 Ptos.
Contenido práctico y resolución matemática del mismo, conforme al alcance de conocimientos del Plan de Estudios de la titulación.	15 Ptos.

A valorar por el Director del TFG.

CALIDAD MATERIAL DEL TFG.	25 Ptos.
Carátulas, normativa, resumen del trabajo, etc.	5 Ptos.
Estructura adecuada del índice y desarrollo del trabajo.	10 Ptos.
Claridad y síntesis del trabajo.	10 Ptos.

A valorar por el Coordinador Académico.

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS A LA TITULACIÓN.	25 Ptos.
Idoneidad y alcance de las posibles competencias profesionales de la titulación correspondiente al Plan de Estudios cursado.	10 Ptos.
Alcance y utilización de los contenidos formativos impartidos en el Plan de Estudios cursado.	15 Ptos.

A valorar por el profesor del área afin.

CLARIDAD EXPOSITIVA Y CAPACIDAD DE DEBATE.	15 Ptos.
Claridad en la exposición del TFG.	10 Ptos.
Capacidad de debate y defensa argumental.	5 Ptos.

A valorar por todos los miembros del Tribunal.

AUTORIZACIÓN DE ARCHIVO DIGITAL, REPOSITORIO UCREA.	5 Ptos.
Documentos relevantes y con perfil de divulgación de conocimiento en UCREA.	5 Ptos.

A valorar por el Coordinador Académico.